

TURIS VISION PALACIOS TURVIPA CIA. LTDA.

**INFORME ANUAL DE LOS ADMINISTRADORES A LA
JUNTA DE SOCIOS**

31 DE DICIEMBRE DE 2.018

INFORME ANUAL DE LOS ADMINISTRADORES A LA JUNTA DE SOCIOS

DE LA EMPRESA TURIS VISION PALACIOS TURVIPA CIA. LTDA.

31 DE DICIEMBRE 2.018

INDICE

1. Cumplimiento de objetivos ejercicio económico 2.018
2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios
3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.
4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales comparados con los del ejercicio precedente
5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico
6. Recomendaciones a la Junta general de socios respecto de las políticas y estrategias para el ejercicio 2.019
7. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía

**A LOS SOCIOS DE
TURIS VISION PALACIOS TURVIPA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de marzo del año 2.019, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, me dirijo ante ustedes para presentar el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2.018, con corte al 31 de diciembre de ese año.

1. Cumplimiento de objetivos ejercicio económico 2.018.-

Los objetivos planteados para el año 2.018, se vieron afectadas por un año difícil de cambios administrativos internos y de recesión de la economía de potenciales clientes.

El proceso de reingeniería de la empresa se vi demorado por el cambio de personal, impidiéndonos tener un despegue como estuvo previsto. Recién a finales del año se puede decir que consolido un equipo humano comprometido con la empresa para sacarla adelante. Se refleja mejoría al final de año, sin embargo, se arrastró una etapa crítica que nos tocó afrontar a inicios del mismo.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios.-

Durante el ejercicio económico del año 2.018, la Gerencia y Presidencia de la compañía han cumplido con todas las resoluciones e instrucciones que dispusieron los socios tanto en las Juntas Generales como en las reuniones gerenciales y administrativas que se mantuvieron a lo largo del año.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.-

Por la difícil situación empresarial registramos demoras en los pagos especialmente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, pero que de apoco se están cumpliendo de tal manera dicha mora no afecte a los empleados y el desarrollo de nuestras actividades. Igualmente, la falta de recursos, nos ha impedido la contratación de personal para desarrollar la reingeniería empresarial.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente. -

La situación financiera de la empresa no ha sido la mejor, por la falta de un equipo humano que genere a través de las ventas, recursos para cubrir las obligaciones empresariales. Al 31 de diciembre del 2018 lastimosamente no pudimos recuperar financieramente a la empresa por lo que en balance es negativo.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Lastimosamente este año que se cierra no contamos con utilidades.

6. Recomendaciones a la Junta general de socios respecto de las políticas y estrategias para el ejercicio 2.018.

TURISVISION es una empresa con una proyección bastante interesante dentro del mercado turístico de Ecuador; por ello, es importante seguir los lineamientos de la reingeniería empresarial que con seguridad comenzarán a dar fruto como se pudo apreciar el final del año fiscal. Proyectamos para el año venidero, mejores días en beneficio de todos quienes de una u otra manera la conformamos, pues confiamos en sus capacidades y en las nuevas estrategias a aplicarse en busca de nuevos mercados y clientes.

Hay que destacar y agradecer a todos quienes hacemos Turisvisión porque ponen todo su esfuerzo y experiencia en beneficio de la Compañía.

7. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía. -

Se ha dado cumplimiento estricto a las disposiciones emitidas, en la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, por lo tanto, la compañía siempre observa las mismas en todas sus actividades.

Atentamente,



SANTIAGO ESPINOSA ROMERO
GERENTE